

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3655 *JOSÉ SANDA PAZOS*
ELECTROCLIMA HOSPITALET, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 695/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Víctor Manuel Montoya Plaza contra José Sanda Pazos y Electroclima Hospitalet, Sociedad Civil Privada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiocho de enero de dos mil once, por el que se declara a José Sanda Pazos y Electroclima Hospitalet, Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.018,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110006784-1